

55525



AGRICOLA SOR NORMITA S. A.

INFORME AUDITADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009



**CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ
Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA.
AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

panamerican & asociados co.
CONSULTORES Y AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

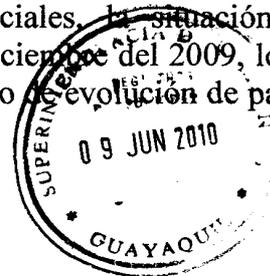
**A los Miembros de la Junta General de Accionistas
de AGRICOLA SOR NORMITA S.A.**

1. Hemos auditado el balance general de **AGRICOLA SOR NORMITA S.A.**, al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre éstos estados financieros basados en la auditoría que practicamos.

2. Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América.- Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoria incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoria incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.- Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión expresada a continuación.

3. Al cierre del presente informe (Mayo del 2010) la empresa solo tiene como actividad económico los sembríos forestales,

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de **AGRICOLA SOR NORMITA S.A.**, al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo y el estado de evolución de patrimonio por el año terminado.





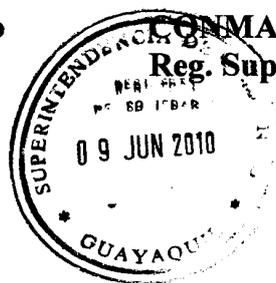
**CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ
Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA.
AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

panamerican & asociados co.
CONSULTORES Y AUDITORES INDEPENDIENTES

4. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **AGRICOLA SOR NORMITA S.A.**, como sujeto pasivo por obligación propia del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2009 se emiten por separado.

**Ing. Mario Martínez C., Socio
Representante Legal
Reg. Nac. Cont. No. 13-333**

**Guayaquil - Ecuador
Junio 03, 2010**



AGRÍCOLA SOR NORMITA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en Dólar)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:	NOTAS	
Efectivo	A	1.407,57
Documentos y Cuentas por Cobrar	C	101.406,07
Pagos Anticipados	G	15.852,34
		117.285,49
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		117.285,49
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad Planta y Equipo	K	968.843,54
		968.843,54
TOTAL DEL ACTIVO		1.086.129,03
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVO CORRIENTE:		
Cuentas y Documentos por Pagar	CC	783.802,72
Impuestos por Pagar	DD	1,17
		783.803,89
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		783.803,89
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital Social	LL	12.000,00
Reserva de Capital		290.325,14
		302.325,14
TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		302.325,14
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		1.086.129,03

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AGRICOLA SOR NORMITA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en Dólar)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	TOTAL
Saldo al 01 de Enero del 2009	12.000,00	290.325,14	302.325,14
Saldo al 31 de Diciembre del 2009	12.000,00	290.325,14	302.325,14

(*) Nota:

Según la Ley de Compañías en el Art. 297 en el caso de Sociedades Anónimas. Las Compañías de Utilidades Líquidas de cada ejercicio se tomará un porcentaje del 10 % para este objetivo; con el que se forma un fondo de reserva hasta que este alcance el 50 % del Capital Social.

AGRICOLA SOR NORMITA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en Dólar)

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION:

Efectivo recibido de clientes	(101.406,07)
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	189.286,98

Efectivo proveniente de operaciones	87.880,91
Otros Egresos	-----0-----

Efectivo Neto Proveniente De Actividades Operativas	87.880,91
Flujo De Efectivo En Actividades De Inversión	
Compra de Propiedad, Planta y Equipo	(87.880,91)

Efectivo Neto Proveniente De Actividades De Inversión	(87.880,91)
Efectivo Y Sus Equivalentes Al Inicio Del Año	27,08

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	27,08
	=====

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AGRÍCOLA SOR NORMITA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en Dólar)

IDENTIFICACION, OBJETIVOS Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

SOR NORMITA S.A., (La compañía), fue constituida en la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los siete días del mes de abril del dos mil cinco bajo la denominación de SOR NORMITA S.A. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quevedo el doce de mayo del dos mil cinco, con el número 48 del Registro mercantil y anotada en el Repertorio bajo el número mil setecientos cuarenta y tres. El objeto social de la compañía es la venta al por mayor de productos Agrícolas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

La Compañía mantiene sus registros en partida doble en idioma nacional y moneda extranjera. De acuerdo a disposición de la ley de transformación Económica del Ecuador R.O. N° 345 del 13 de Marzo del 2000 con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el país emitidos por la Federación Nacional de Contadores sin perjuicio de las facultades que tiene la Superintendencia de Bancos y de Compañías para regular la contabilidad de las sociedades sujetas a su control. Para efectos tributarios se deberán considerar las modificaciones que a dichos principios fueren establecidas mediante Ley de Régimen Tributario Interno así como normas legales o reglamentarias tributarias expedidas para actividades o casos específicos.

De acuerdo a Disposición General Primera de la Ley de Transformación del Ecuador (R.O. N° 345 del 13 de Marzo del 2000) la contabilidad se llevará en dólares de los Estados Unidos de América y su capital se expresará en la misma moneda los Registros Contables relacionados con la compra o adquisiciones, deberán ser respaldados por facturas notas o boletos de ventas emitidas por los vendedores o proveedores.

CAPITAL SOCIAL, La compañía al 31 de Diciembre del 2009, presenta un capital de \$ 800.00 y este es aportado por los accionistas.

LAS PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS., están contabilizados al costo de adquisición re-expresado como se menciona en la Nota K, las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan al gasto al incurrirse en ella las mejoras de importancia se capitalizan. El costo y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas al retirarse maquinarias y equipos, las ganancias y pérdidas por retiros se cargan al estado de resultados.

La depreciación de éstos activos es cargada al estado de resultado y ha sido calculada sobre los costos originales más las re-expresión establecidas de acuerdo en las disposiciones vigentes, éstas depreciaciones se calculan por el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos. Los años de vida útil de los activos son los siguientes:

<u>A C T I V O</u>	<u>PORCENTAJES</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	5	20
Maquinarias y Equipos	10	10
Instalaciones y Moldes	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Vehículos	20	5
Equipo de Computación	33	3

LOS INVENTARIOS, Están valorados al costo el cual no excede de el valor del mercado, los costos son determinados en base al método promedio, el cual permite mantener los costos actualizados.

PARTICIPACION EMPLEADOS (15%)., La compañía debe reconocer el 15% de sus utilidades a sus trabajadores de acuerdo a la legislación laboral. Este es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

IMPUESTO A LA RENTA (25%)., Según la Ley de Régimen Tributario Interno todas las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país. La tarifa para la Aplicación del Impuesto a la Renta es el 25% de la base imponible.

Conciliación Tributaria

(-) Anticipo Pagado	9.538,57

Saldo a Favor del Contribuyente	9.538,57

A. EFECTIVO

Bancos

Pacifico Cta. Cte. No. 07000574	27,08

	27,08
	=====

C. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Otros Deudores (a)	101.406,07

	101.406,07
	=====

Nota:

La Compañía debe de proporcionar el detalle de esta cuenta, información requerida por la Superintendencia de Compañías.

G. PAGOS ANTICIPADOS

Anticipo Impuesto a la Renta	9.538,57
Crédito Fiscal – IVA	6.313,77

	15.852,34
	=====

K.- PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPO

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/01/09</u>	<u>COMPRAS</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/09</u>
<u>COSTO</u>			
Terrenos	59.657,61	0,00	59.657,61
Terrenos Forestales	598.771,45	87.880,91	686.652,36
Edificioa	18.687,48	0,00	18.687,48
Instalaciones	310.600,16	0,00	310.600,16
Maquinarias y Equipos	3.995,47	0,00	3.995,47
	<u>991.712,17</u>	<u>87.880,91</u>	<u>1.079.593,08</u>
<u>DEPRECIACION</u>			
Edificioa	-6.538,69	-934,32	-7.473,01
Instalaciones	-72.565,57	-26.715,49	-99.281,06
Maquinarias y Equipos	-3.995,47	0,00	-3.995,47
Total Depreciación	<u>-83.099,73</u>	<u>-27.649,81</u>	<u>-110.749,54</u>
Total Activo Fijo	<u>908.612,44</u>	<u>60.231,10</u>	<u>968.843,54</u>

CC. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Proveedores Locales (1)	3.106,89
Otros Acreedores (2)	780.695,83
	<hr/>
	783.802,72
	<hr/> <hr/>

(1) Proveedores Locales

Proveedores (a)	3.106,89
	<hr/>
	3.106,89

(a)Nota:

La Compañía debería proporcionar el detalle de esta cuenta, información requerida por la Superintendencia de Compañías.

(2)Otros Acreedores por Pagar (b)

Otros Acreedores	344.112,01
Otros Acreedores	436.583,82
	<hr/>
	780.695,83

(b) Nota:

La Compañía deberá proporcionar el detalle de esta cuenta, información Requerida por la Superintendencia de Compañía.

DD. IMPUESTOS POR PAGAR

Retención en la Fuente (1)	1,17
	<hr/>
	1,17
	<hr/> <hr/>

(1)Retención en la Fuente

2% Retención	1,17
	<hr/>
	1,17

RESERVA LEGAL

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 10% de su utilidad gravable a la Reserva Legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumento de capital.

ADAPTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Con fecha 04 de Septiembre del 2006 mediante Registro No. 348 se publicó la siguiente resolución No. 06.Q.ICI-004 que resuelve en su artículo 2 disponer de las "NIIF" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros con esta disposición. Según Resolución No. 08.GDSC emitido por la Superintendencia de Compañías se establece el cronograma de implementación de la (NIIF).

HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2009 y la fecha de preparación de éstos estados financieros (Junio 03, 2010) no se produjeron eventos que en la opinión de la gerencia de la compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.